

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 19 de Septiembre del 2023
OFICIO N° D000220-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor(a):
GUERSON YOVANI PALIZA PINTO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC
JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alerta de 01 caso reportados por su institución, mediante Oficio N° 0038-2023-CTVC/APURIMAC y y Oficio N° 0078-2023-CTVC/APURIMA.

Referencia : a) Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC (23AGO2023)
b) Oficio N°0078-2023-CTVC/APURIMAC (01SET2023)
b) RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurímac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en los documentos de la referencia a):

- CASO N° 0119-2023-CTVC/APU

Al respecto la Unidad territorial Apurímac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informe presentado por la Monitora de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01, adjunto al presente. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurímac.

Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC; Oficio N°0078-2023-CTVC/APURIMAC

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0119-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000043-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RMF

(*) Informes adjuntos al presente documento

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firma

JOSE GABRIEL ORTEGA ORELLANA
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

cc.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MEDINA FERNÁNDEZ Raquel Yakely FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2023 09:23:34 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 19 de Septiembre del 2023

INFORME N° D00043-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RMF

Para : **JOSE GABRIEL ORTEGA ORELLANA**
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0119-2023-CTVC/APU suscitada en la IE N°54109 con CM 0238048, situada en el distrito de Turpo, provincia Andahuaylas, departamento Apurímac.

Referencia : a) Correo electrónico de CTT en fecha 24/08/2023
b) Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC

Fecha Elaboración: Abancay, 18 de septiembre de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El día 25 de agosto de 2023, la Coordinadora Técnico Territorial (encargada) de la Unidad Territorial de Apurímac Nelly Elizabeth Saldivar Quispe mediante correo electrónico con Asunto: "ALERTAS REPORTADAS POR CTVC - OFICIO N°0038-2023-CTVC-APURIMAC" dio a conocer 01 caso de alerta del ámbito de intervención de la Institución Educativa N° 54109, con código modular N°0238048 ubicado en el Distrito de Turpo, Provincia Andahuaylas y región Apurímac.
- 1.2 Mediante Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC emitido por el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de la SEDE Regional Apurímac de fecha 23/08/2023 se hace de conocimiento de 01 caso de alerta que involucra a la IE N° 54109, para su verificación y comunicación del resultado al CTVC del caso que a continuación se detalla:
- ✓ Caso N° 0119-2023-CTVC/APU con fecha 18/08/2023 y dos (02) puntos críticos.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N°D00259-2022-MIDIS/PNAE-QW-DE, de fecha 23.06.2022, aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 04, en el cual se establece el procedimiento para la actualización del listado de IIEE, agrupamiento de IIEE en ítems, y determinación del periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma.
- 2.2 Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N°D00259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, del 19.04.2023, se aprueba la "Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".



Firmado digitalmente por
SALDIVAR QUISPE Nelly Elizabeth
FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.09.2023 09:21:17 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/09/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0085 6560 5899 2121



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.3 Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N°D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, del 10.03.2023, se aprueba el "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4 Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N°D000434-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07.08.2023, se aprueba el Norma Técnica para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código Norma Técnica N° 005-2023-MIDIS/PNAEQW - Versión N° 01
- 2.5 Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 09.09.2022 se aprueba el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.6 Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20.08.2021, se aprueba el "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7 Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20.08.2021, se aprueba el "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.8 Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N°D000313-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 24.08.2022, se aprueba el Protocolo para el Manejo de Productos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.9 Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N°D000462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 28.08.2023, se aprueba modificar el requerimiento de contratación de bienes y servicios para la prestación del servicio alimentario 2023, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000483-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y sus modificatorias, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas para la prestación del servicio alimentario 2023.
- 2.10 Mediante Memorando Múltiple N°D000314-2023-MIDIS/PNAEQW-USME, de fecha 09.08.2023, se comunica a las Unidades Territoriales sobre Reporte de Producto no conforme: HARINA EXTRUIDA DE HABA marca EL MOLINERO, presentación de 0.250 KG, Lote: 0802, Fecha de Vencimiento: 13/02/2024, a fin que se adopten las medidas preventivas de no liberación, no distribución y no consumo, hasta contar con el pronunciamiento de la autoridad sanitaria.

III. OBJETIVOS

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°0119-2023-CTVC/APU suscitado en la IE N° 54109 - CM 0238048, con fecha de ocurrencia en 18.08.2023 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

4.1 DETALLE SOBRE LA ALERTA CASO N°0119-2023-CTVC/APU.

Con Oficio N° 0038-2023-CTVC/APURIMAC, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) - Sede Apurímac, comunica sobre caso de alerta identificado en la IE N°54109 – CM 0238048, con dos (02) puntos críticos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO 01: NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. El entrevistado representante del CAE, quien a la vez es el director de la I.E. Prof. Katy Falcon Martínez, manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 291676, para el periodo de atención 18/08/23 al 22/09/2023 la I.E. recibió alimentos para 72 usuarios. Sin embargo, actualmente cuenta con 76 alumnos matriculados en la Nómina 2023, reportándose un déficit de 04 raciones hasta la fecha. Esto estaría ocasionando que los niños reciban menos de lo programado afectando su aporte nutricional y el número de días de atención, podría generar una disminución en la cantidad de alimentos que corresponde a cada usuario, dicha situación contraviene lo establecido por el programa Qali Warma en su directiva D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica en el punto 5.1.2.3. Preparación de alimentos. x. Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE.

PUNTO CRÍTICO 02: PRODUCTO/ALIMENTO ENTREGADO POR EL PROGRAMA CONTIENE ELEMENTO EXTRAÑO. El miembro del CAE también informó que el monitor del Programa Qali Warma, comunicó que el producto de harina de haba extruida se encontraba con material extraño, esto ocurrió después de que los usuarios/as ya lo habían consumido (ver anexo 03). Este hecho podría poner en riesgo la salud de los usuarios/as de dicha institución.

Precisar que la fecha de ocurrencia de la alerta en la IE N° 54109 se suscitó en fecha 18.08.2023, la comunicación de la alerta por parte de la CTVC mediante Oficio N°0038-2023-CTVC/APURIMAC, es en fecha 23.08.2023.

4.2. ACCIONES REALIZADAS PREVIO A LA COMUNICACIÓN DE LA ALERTA EN IE N° 54109.

a. Respecto al punto crítico N° 01: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados

- ✓ Mediante correo electrónico enviado por mesa de partes de la UGEL ANDAHUAYLAS, en fecha 31.01.2023, con Oficio múltiple N°D000003-2023 MIDIS/PNAEQW-UTAPUR se solicitó a las UGELs y DRE Apurímac el reporte SIAGIE y estado situacional de las Instituciones Educativas Públicas de nivel inicial, primaria, secundaria JEC, Secundaria FAD, a fin de considerar en el Proceso de Actualización de IIEE de su Jurisdicción.
- ✓ En fecha 07.02.2023, con Oficio múltiple N°D000005-2023 MIDIS/PNAEQW-UTAPUR se comunicó a las UGELs y DRE Apurímac sobre "Procedimiento para la actualización del listado de instituciones educativas publicas atendidas por el PNAE Qali Warma" - RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAE-QW-DE.
- ✓ En fecha 27.03.2023, con Oficio múltiple N°D000011-2023 MIDIS/PNAEQW-UTAPUR se comunicó a las UGELs y DRE Apurímac sobre proceso de Actualización de Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE 2023 – RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW.
- ✓ En fecha 16.03.2023, la MGL Margoth Huamán Orosco realizó supervisión tipo 2 a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 54109, del cual posteriormente brinda asistencia técnica a la directora de la IE, Prof. Katy Guillermina Falcon Martínez, sobre la importancia de mantener actualizado el SIAGIE durante el año.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ En fecha 17/04/2023, la MGL Margoth Huamán Orosco mediante informe N° D00013-2023-UTAPUR-MHO, comunica sobre el proceso de actualización de usuarios de las IIEE en el ámbito de la ruta R16, siendo que para la IE N° 54109, se realizó el registro en el SIGO – modulo Actualización IIEE con 76 usuarios.
- ✓ Conforme Resolución Dirección Ejecutiva N°D000462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba la actualización de usuarios para la IE N° 54109 con CM 0238048 del distrito de Turpo, provincia Andahuaylas, con **76 usuarios**.

b. Respecto al punto crítico N° 02: *Producto/alimento entregado por el programa contiene elemento extraño.*

- ✓ El día 10 de agosto de 2023, la Coordinadora Técnico Territorial (encargada) de la Unidad Territorial de Apurímac Nelly Elizabeth Saldívar Quispe mediante correo electrónico comunica queja reportada en la IE N°54189 – CM 0283416, sobre el hallazgo de materia extraña en producto harina de haba, del cual con Memorando Múltiple N°D00314-2023-MIDIS/PNAEQW-USME, la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – USME, estableció se adopten las MEDIDAS PREVENTIVAS DE NO LIBERACIÓN, NO DISTRIBUCIÓN Y NO CONSUMO, hasta contar con el pronunciamiento de la autoridad sanitaria, en donde solicita proceder a la **SUSPENSION DE LA DISTRIBUCION Y CONSUMO DEL PRODUCTO HARINA DE HABA**, marca EL MOLINERO, lote 0802, Fecha de vencimiento 13/02/2024, presentación 0.250 Kg en las IIEE a cargo de los Monitores de gestión local, de acuerdo a los establecido en el "Protocolo para el Manejo de Productos no conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- ✓ En fecha 10.08.2023 a través de mensajes WhatsApp al grupo "QALI WARMA CACHI, TURPO" se dio a conocer a los presidentes del CAE que lo conforman de las IIEE asignadas del distrito de San Antonio de Cachi y Turpo, en atención al correo precedente, sobre la inmovilización del producto no conforme HARINA DE HABA, marca EL MOLINERO, lote 0802, Fecha de vencimiento 13/02/2024, presentación 0.250 Kg, cuya acción preventiva de no consumo hasta el pronunciamiento de la autoridad sanitaria.
- ✓ Ante el hallazgo del producto no conforme HARINA DE HABA, marca EL MOLINERO, lote 0802, Fecha de vencimiento 13/02/2024, presentación 0.250 Kg, el día 15 de agosto de 2023, la Coordinadora Técnico Territorial (encargada) de la Unidad Territorial de Apurímac Nelly Elizabeth Saldívar Quispe mediante correo electrónico, y con la finalidad de contar con la información de las existencias en las IIEE solicita a los MGLs realizar el seguimiento y completar la información sobre datos de la IE, si cuentan o no con el producto no conforme y la cantidad existente.
- ✓ Con la finalidad de dar cumplimiento al correo precedente y realizar el registro exacto, en comunicación vía telefónica y vía WhatsApp, se solicita a la presidenta del CAE de la IE 54109 brindar información sobre la existencia o consumo total del producto HARINA DE HABA, marca EL MOLINERO, lote 0802, Fecha de vencimiento 13/02/2024, presentación 0.250 Kg; teniendo en consideración que la IE ha recibido 13 bolsas del producto en la 4ta dotación (periodo de atención 30/06/2023 al 17/08/2023), al respecto la directora manifiesta vía mensaje WhatsApp que la IE ya no cuenta con este producto, cuyo consumo ha sido en su totalidad.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.3. ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA IE 54109

- ✓ En atención a la alerta reportada por la CTVC, **en fecha 29.08.2023**, se realizó la visita a la Institución Educativa N°54109 donde se brindó capacitación centralizada a los miembros del CAE (presidente, secretaria y vocal 1), según **RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**. Se dio a conocer el procedimiento para la actualización del listado de IIEE y agrupamiento de Instituciones Educativas en los meses de corte de MARZO, MAYO y AGOSTO, del mismo modo se sito, que de acuerdo a la base de datos del SIAGIE, la IE cuenta con un total de 76 matriculados el cual se mantiene a la fecha, así mismo se informó que dicha información se encuentra actualizada y aprobada mediante Resolución Dirección Ejecutiva N°D000462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 28.08.2023, para la ampliación de la meta física del listado de instituciones educativas.
- ✓ Del mismo modo durante la visita se brindó AT sobre la RDE Ejecutiva N°D000313-2022-MIDIS/PNAEQW-DE sobre el Manejo de Productos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, así como se detalló el Memorando Múltiple N°D000314-2023-MIDIS/PNAEQW-USME, donde se comunica a las Unidades Territoriales sobre Reporte de Producto no conforme: HARINA EXTRUIDA DE HABA marca EL MOLINERO, presentación de 0.250 KG, Lote: 0802, Fecha de Vencimiento: 13/02/2024, a fin que se adopten las medidas preventivas de no liberación, no distribución y no consumo, hasta contar con el pronunciamiento de la autoridad sanitaria, Al respecto se realizó la constatación en el almacén de alimentos de la IE, donde se evidencia que no cuentan con ningún alimento correspondiente al producto observado y de lo cual refieren los miembros CAE que no causo ni reporto ningún incidente durante el consumo del alimento, por lo que su consumo fue desarrollado con normalidad.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El caso reportado por la CTVC en la IE N° 54109 estuvo relacionado con el procedimiento para la actualización del listado de IIEE, agrupamiento de IIEE en ítems, y determinación del periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, así como al Manejo de Productos No Conformes.
- 5.2. El personal de la UT Apurímac ha brindado asistencia técnica oportuna y capacitación continua a los miembros del CAE de la IE N° 54109, con el propósito de fortalecer sus capacidades concernientes a la prestación del servicio alimentario, actualización de usuarios, siendo que se verifica que se realizó la actualización de los usuarios de la IE a 76 alumnos, los que efectivamente se verifican en la Resolución Dirección Ejecutiva N°D000462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.3. El Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N°54109 logró realizar el levantamiento de los Puntos Críticos de la alerta **CASO N°0119-2023-CTVC/APU**, por lo tanto, ha **RESUELTO** los puntos críticos.
- 5.4. Los miembros del CAE adoptaron acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en favor de los usuarios.
- 5.5. El personal de la UT Apurímac realizó atención oportuna a alerta reportada por la CTVC.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinador Técnico Territorial (e) de la Unidad Territorial APURIMAC en atención al Caso N° 0119 – 2023 – CTVC/APU.

Se adjunta:

- Anexo 01: Acta de constatación de la IE N° 54109 – fecha 29.08.2023.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

RAQUEEL YAKELYN MEDINA FERNANDEZ
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

RMF



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO

Anexo 01: Acta de constatación de la IE N° 54109 – fecha 29.08.2023

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA				PRT-049-PNAEQW-USME
ANEXO N° 05				
	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN		PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
				Página 1 de 2
Siendo las <u>08:45</u> horas del día <u>29</u> de <u>AGOSTO</u> del año <u>2023</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>54109</u> Código modular N° <u>0238048</u> del Centro Poblado <u>TURPO</u> del distrito de <u>TURPO</u> provincia de <u>ANDAHUAYLAS</u> modalidad de atención <u>PRODUCTOS</u> proveedor/a <u>CONSORCIO HAV</u> Items <u>SANTA MARIA DE CHILCO</u>				
Por parte del PNAEQW:				
☒	Monitor/a de Gestión Local: <u>RAQUEL YAKELYN MAGINA FERNANDEZ</u>			
☐	Supervisor/a de Plantas y Almacenes:			
☐	Otro/a Especialista del PNAEQW:			
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:				
☒	Presidenta/e: <u>KATY GUILLERMINA FALCON MARTINEZ</u>			
☒	Secretaria/o: <u>MARIA ELENA GUTIERREZ FLORES</u>			
☒	La/el vocal: <u>INOCENCIO PALOMINO RODAS</u>			
☐	Otra/o:			
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:				
.....				
.....				
.....				
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta				
<u>CASO N° 0119-2023-GTUC/APU - 02 PUNTOS CRITICOS: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. PRODUCTO/ALIMENTO ENTREGADO POR EL PROBARIA CONTIENE ELEMENTO EXTRAÑO.</u>				
Dejan constancia de lo siguiente:				
<u>EN ATENCIÓN A LA ALERTA REPORTADA POR LA GTUC SE REALIZO LA VISITA A LA IE 54109 CON C.I. 0238048 EN PRESENCIA DE LOS MIEMBROS CAE: PRESIDENTE SECRETARIA Y VOCAL 1, DONDE SE OUBO CAPACITACION EN ACTUALIZACION DE USUARIOS EN HEE EN EL MARCO DE LA RDC N° 000239-2022-MIDIS/PNAEQW - DE CUYA ACTUACION SE VA A DESARROLLAR EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: 1° (MARZO), 2° (MAYO) Y 3° (AGOSTO) ASIMISMO SE DIO A CONOCER LA RDC N° 000462-2023-MIDIS/PNAEQW - DE DONDE SE MODIFICA EL REQUERIMIENTO DE CONTILATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2023 Y DONDE SE REABIEGA LA ACTUALIZACION DE USUARIOS SEGUN LISTADO DE HEE.</u>				
Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA		Versión N° 04		
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Camilo FAU 20559154095 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 09/09/2023 12:16:58 -0500		Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE		
		Página 26 de 36		





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04					ACTA DE CONSTATAción
					Página 2 de 2

AL RESPECTO MIEMBROS CAE MANIFIESTAN QUE A LA FECHA CUENTAN CON 40 ALUMNOS EN TOTAL SIN EMBALEO SON ATENDIDOS POR EL PNAEQW POR 72 USUARIOS.

Acuerdos:

ASI MISMO SE RIO A CONOCER EL MONITORING MULTIPLE N° 000 314-2023-MIDIS/PNAEQW- USME DONDE SE REPORTE EL PUNTO NO CONFORME MARCA DE MABA MARCA EL MOLINERO PRESENTANDO DE 2.25 EL LOTE 1 PROZ. FECHA DE VENCIMIENTO 14/02/2024 CON PRESENCIA DE MATEWA EXTRAÑA CON LA FINALIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS DE NO LIQ- RACION NO DISTRIBUCION Y NO CONSULTA HASTA EL PRONUNCIAMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE, ESTO OCURRIÓ A QUE LA 16 54109 RECIBIÓ ESTE PRODUCTO EN LA CUARTA DISTRICION.

AL RESPECTO MIEMBROS DEL CAE MANIFIESTAN QUE NO CUENTAN CON DICHO PRODUCTO QUE LAS 13 BOLSA RECIBIDAS EN LA 40 DISTRICION YA LO HAN CONSULTADO EN SU TOTALIDAD Y QUE NO CAUSO NI REPORTE NINGUN INCI- DENTE DURANTE SU CONSULTA POR PARTE DE LOS USUARIOS LA PREPARACION Y CONSUMO SE DESARROLLO DE MANERA NORMAL DICHA INFORMACION SE CONSTATO EN EL ALMACEN DE ALIMENTOS DONDE SE EVIDENCIO QUE NO CUEN- TAN CON EL PRODUCTO MARCA DE MABA MARCA EL MOLINERO LOTE 0802 ASIMISMO DE ACUERDO A LA PDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE SE BRINDO CAPACITACION EN TEMAS DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL CAE ETAPAS DE LA PRESTACION DEL S.A. ACTUALIZACION DE MIEMBROS CAE, ACTUALIZACION DE USUARIOS Y BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO.

ACUERDOS MIEMBROS CAE SE COMPROMETEN A MANTENER ACTUALIZADO LA BASE DE DATOS DEL SIAGE DURANTE EL PERIODO 2023 CONTINUAR CON NORMALIDAD EL CONSUMO DE LA MARCA DE MABA Y OTROS ALIMENTOS DOTADOS POR EL PNAEQW SEGUN LA COMBINACION Y MODIFICACION ESTABLECIDA PARA LOS DESAYUNOS Y ALMUERZOS.

Siendo las 11:55 a.m. horas del día 29 del mes de AGOSTO del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar

Nombres y Apellidos:
MATEWA ELENA GUTIERREZ FLORES
SECRETARIA CAE

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar

Nombres y Apellidos:
INOCENCIO PALOMINO RODAS
VOCAL 1 CAE

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

firmado digitalmente por SALAZAR GONZALEZ Victor Carlos FAU 20550154095 hard Motivo: Dey V B fecha: 09.08.2022 12:17:12 -05:00

ING. RAQUEL Y MEDINA FERNANDEZ
MONITOR DE GESTION LOCAL
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Versión N° 04

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 27 de 36



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024